



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
MONITOREO		GOB/03		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN					
ES EL CONJUNTO DE ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON EL OBJETIVO DE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE UNA PROBLEMÁTICA Y/O CONFLICTO SOCIAL, QUE PUDIERA PONER EN RIESGO LA GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL DEL MUNICIPIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTOS A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTA UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL				
COSTO:	NO APLICA	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	NO APLICA				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:		
PERSONAS FÍSICAS					
NO APLICA	NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NO APLICA	NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	NO APLICA		ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2022-09-08			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?:		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
SI		<ul style="list-style-type: none"> * NOMBRE, DOMICILIO, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO * DEMANDA CIUDADANA 			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
5 DÍAS		NO APLICA		5 DÍAS	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO			NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL		EN LÍNEA		TELEFÓNICA	
EL CIUDADANO SE PRESENTA EN LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, SOLICITANDO SEA ESCUCHADA SU DEMANDA SOCIAL Y SE LE INFORMA QUE SE DARÁ EL SEGUIMIENTO OPORTUNO.		EL CIUDADANO INGRESA SU PETICIÓN VIA CORREO ELECTRONICO, SE REVISY SE VALORA LA SITUACIÓN, DEPENDIENDO DE LO SOLICITADO, ES COMO SE DA SEGUIMIENTO AL MONITOREO.		EL CIUDADANO REALIZA LLAMADA TELEFONICA, POSTERIOR SE PROCEDE A REALIZAR EL MONITOREO PARA RESOLVER A LA BREVEDAD LA DEMANDA SOCIAL.	

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
* COMPETENCIA MUNICIPAL * SE ENCUENTRE LA DEMANDA SOCIAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	* SEA COMPETENCIA ESTATAL Y/O FEDERAL * NO SE ENCUENTRE DENTRO MUNICIPIO DE CHALCO.
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO APLICA	NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
NO APLICA	NO APLICA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO		DIRECCIÓN DE GOBIERNO	
JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA		DIRECTOR	
JOSÉ GERARDO HERNÁNDEZ CARMONA		DIRECTOR	
CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
CENTRO		MUNICIPIO:	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS
56600		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.	
55	59728280	2110	gch.gobernacion@municipiodechalco.gob.mx

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

NO APLICA			
CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
NO APLICA		NO APLICA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE QUE MANERA PUEDO SOLICITA UN MONITOREO SI TENGO UNA DEMANDA SOCIAL EN MI COMUNIDAD?
RESPUESTA:	LO PUEDE SOLICITAR DE FORMA VERBAL, POR ESCRITO Y/O VÍA TELEFÓNICA DE LUNES A VIERNES AL NÚMERO DE 09:00 A 16:00 HORAS, O AL TELÉFONO 55597 28280 EXT. 2110
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI EN MI CALLE ME ENCUENTRO A PERSONAL DE GOBIERNO, LE PUEDO EXPONER Y SOLICITAR AYUDA PARA PODER RESOLVER LA DEMANDA SOCIAL?
RESPUESTA:	SI, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO REALIZA DIARIAMENTE RECORRIDOS POR LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE MUNICIPIO DE CHALCO, PARA DETECTAR ALGUNA DEMANDA SOCIAL QUE NO HAYA SIDO REPORTADA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿MI DEMANDA SOCIAL LA SOLICITE MEDIANTE ESCRITO, IRÁN A MI COMUNIDAD PARA MONITOREAR Y DAR SOLUCIÓN?
RESPUESTA:	SI, EN CUANTO LLEGA LA PETICIÓN SE REvisa Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, LA VALORA, EN SU CASO DE SER VIABLE SE TRASLADA DE MANERA INMEDIATA AL LUGAR PARA REALIZAR EL MONITOREO, DE LA PROBLEMÁTICA Y/O CONFLICTO SOCIAL.
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NO APLICA	

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

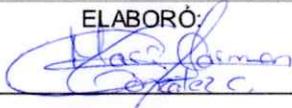
Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:



MARI CARMEN GONZALEZ CASTILLO

VISTO BUENO:



JOSÉ GERARDO HERNANDEZ CARMONA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2023-09-12



**DIRECCIÓN DE
GOBIERNO**